ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, de Marzo de 200 3
	DECRETO EXENTO Nº 1224	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
SECRETARIA	DECRETO:	
		Eliminase la Patente ALMACEN, ROL Nº 21792
		a nombre de MARIA CRISTINA
CHE	TORRES MARTINEZ	
	RUT 17. 332. 084-1 ubicado en	DR. PATRICIO BLANCO Nº 796
MAL		
ORIGINAL	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes Com Computacionales, la patente antes indicada.	erciales eliminará del Rol General y de la base de datos
	SEPALIDAD ON	Anótese, transcribase y cúmetase Z
to the second	SECRETARIA TO LEVANDRA ROMAN CLAVIJO	IVAN DAMINO HERNANDEZ AREANDE DE KAREMMINA ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DAE ,	SECRETARIO MUNICIPAL Distribución:	
1-	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) CONTRIBUYENTE (1) IMP. PRAT - FORO 461416 - PARRAL	